

¿Salvaremos los trabajadores a quebrados agro-empresarios del oriente, como quiere Evo? Parte I

Edgar Ramos Andrade chaco.amazonia@gmail.com (*). El Alto, enero 23, 2017.-

1. El inicio del 2017 no fue bueno para el gobierno. Otorgar a los (quebrados) agro-empresarios del oriente, préstamos con dinero de los trabajadores que quieren jubilarse, parece desatino mayúsculo.
2. Las AFPs funcionan con el aporte, mensual y obligatorio del 10% del salario de cada trabajador (privado, público, consultores y otros) más el 0,5% para funcionamiento de esas empresas (Futuro de Bolivia y Previsión) absorbidas pronto por la Gestora Pública (manejada por el gobierno). El dinero acumulado de esos nuestros aportes, es de \$us.13.500 millones, es una “Cartera de Inversiones” basada en la Ley 65 de Pensiones.
3. El gobierno apoyará a los pequeños y medianos agro-empresarios del oriente, mediante un Fondo de Inversión en el Mercado de Valores, utilizando un 5% (\$us.150 millones) del dinero administrado por las AFPs para créditos ‘blandos’, a 10 años plazo, a un interés del 7% para riego, maquinaria y ampliar la frontera agrícola, y a un interés de 9% para comprar insumos. Lo explicó el Presidente Morales en Santa Cruz, flanqueado por representantes de Cainco, CAO y Cappo. Garantía para pagar esos créditos: a) El Fondo de Inversión reservará \$us.50 millones del aporte jubilatorio de los trabajadores; b) Las empresas que compren la producción de los agro-empresarios reservarán 30% del crédito otorgado por el aporte de los trabajadores; c) Garantía del 30% del Fondo de garantía para los agro-empresarios, creado con el 6% de las utilidades de bancos privados. Lo explicó, claro, Mario Guillén viceministro de Pensiones.
4. El ministro Luís Arce, remató: “No inventamos nada; anteriores gobiernos (neoliberales) hacían lo mismo”. Julio Roda, los Monasterio y otros ya se frotan las manos. No es para menos: crédito libres de riesgo para los deudores... Casi todo lo garantizará el aporte jubilatorio de los trabajadores... Pero ¿cuál es la realidad de los agro-empresarios del oriente?
6. Los agro-empresarios tienen cuatro grandes problemas: a) La sequía en la cosecha de invierno 2016 redujo la producción de granos, oleaginosas y, en menor medida verduras y frutas; b) La tonelada de soya de exportación costaba el año 2012 \$us.650; ahora cuesta \$us.350; c) No previeron esos problemas, o no tienen dinero para enfrentarlos... Ganan mucho pero no hay plata (¿?); d) Tienen millonarias deudas y no saben qué hacer...
7. El gobierno intentó socorrerlos, y el 2 de agosto 2016 aprobó el Decreto Supremo 2858 para “reprogramar” sus deudas con los bancos, debido a “eventos adversos (sequías, inundaciones, heladas, granizadas, nevadas, plagas y enfermedades)”. Alcaldes y concejales debían declarar desastre en su territorio y solicitar reprogramación de deudas. El Ministerio de Defensa debía justificar técnicamente el pedido de auxilio y remitirlo al Ministerio de Economía, y éste a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI para seguimiento y control... Pero la deuda de esos agro-empresarios no es con los bancos... es con los proveedores de insumos, agremiados en la Asociación Boliviana de Proveedores de Insumos, Bienes y Servicios Agrícolas y Pecuarias APRISA (aprisabolivia.org) y la Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios APIA (apia-bolivia.org).
8. APIA, APRISA, CAO, Cainco y otros –que no hablan cuestiones de plata con alcaldes o concejales– ya habían descartado otras opciones: a) Reprogramación de deudas; b) Banco de Desarrollo Productivo BDP; c) Comprar la deuda de los agro-empresarios; d) Acudir a bancos privados.... Nada encajaba.
9. Entonces, publicaron una Carta Abierta al Presidente Morales (El Deber, 14-agosto-2016) revelada por Gonzalo Colque de Fundación Tierra, y señalan: a) “(Existen) falencias de los bancos privados para otorgar créditos de capital operativo” a los agro-empresarios “pues (esos agro-empresarios) no son sujeto de crédito por falta de garantías reales”; o sea no califican para riesgo crediticio ante ASFI. b) “La mora general (de los agro-empresarios) es de \$us.474 millones; eso perjudica a la cadena productiva y a la campaña (de cosecha) del verano 2016-2017”; o sea esos agro-empresarios están quebrados. c) “Está en riesgo la producción de alimentos y la seguridad alimentaria, si no se toman medidas urgentes”. d) Los agro-empresarios deben “acceder a recursos de mediano y largo plazo, un Fondo Especial de Reactivación para honrar deudas con sus acreedores (que son... APRISA y APIA)”.
10. ¿Conclusiones?: a) Los agro-empresarios y sus aliados (APIA y APRISA) midieron cada paso y plantearon lo más fácil: que el gobierno utilice dinero de los trabajadores en las AFPs, empresas que no tienen control social; b) Las ganancias de los agro-empresarios y el destino de aquellas es desconocido. c) La burguesía, gonista y ultra-capitalista (CAO, Cainco, otros) defenestrada por el viceministro Alfredo Rada en su artículo “El ocaso del pactismo”, pactó con el gobierno para meter la mano al bolsillo del salario de los trabajadores y sus jubilaciones. Entonces: ¿Quién regula las ganancias de los agro-empresarios?; ¿será que sus utilidades salen del país?; ¿estos “créditos flexibles” no tienen tufillo de condonación anticipada, y quién sabe a cambio de qué?; ¿Estamos ante un Fondo Indígena-II, un Fondo de Desarrollo Campesino FDC-II, o un Banco Agrícola-II? CONTINUARÁ.

= = =

(*) Edgar Ramos Andrade. Comunicador e investigador social. Autor, entre otros, de los libros “aGONIA y Rebelión Social” (2da. Ed. 2013) y “Neoliberalismo Mediático” (2011).